



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 023
31 de enero de 2023

Importancia de conocer los procesos editoriales de la UCE

María Mercedes Gaviláñez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, presentó a varias unidades académicas de la UCE el Fondo Editorial de la Editorial Universitaria. Estuvieron presentes autoridades, editores y coordinadores de las revistas de varias facultades de la Universidad.

El fondo editorial y sus bibliotecas, es una especie de obra abierta, que irá creciendo en base en las necesidades institucionales. Por tal razón, todas las facultades que producen publicaciones académicas, científicas, culturales y de investigación, deben tomar en cuenta todos los procesos y gestión que se realiza para la producción de las mismas.

El Msc. Gustavo Pazmiño, Director de la Editorial Universitaria, estuvo presente junto a expertos, profesionales, que orientaron sobre los pasos a realizarse para la publicación de obras o revistas en la editorial y coordinar el diseño y graficación.

La Vicerrectora Gaviláñez recalcó, que las instancias relacionadas a los procesos editoriales en las facultades son: Subdecanato, Comité Editorial de la Facultad y la COIFs, Vicerrectorado de Investigación, Consejo Editorial Universitario, Editorial Universitaria, Dirección de Doctorados de Investigación, Dirección de Comunicación, Sistema Integrado de Bibliotecas, entre otros.

Además, aclaró, que cada unidad académica que produce una constante investigación y publicación, debe contar con una Comisión Editorial, la cual será el órgano responsable de la actividad editorial, y debe contar con una base de datos de evaluadores en las áreas del conocimiento – externos a la Universidad Central del Ecuador. Así también, resolver las solicitudes de publicación de acuerdo con los procedimientos establecidos. Debe coordinar con las revistas indexadas de la unidad académica su gestión administrativa, como también promover la capacitación permanente en redacción científica en asuntos relacionados con el desarrollo de la habilidad de la escritura.

La académica explicó, los requisitos para ser Director de la Comisión Editorial, el cual debe ser: a) un profesor titular a tiempo completo de la unidad académica; b) debe contar por lo menos con cinco artículos publicados en revistas indexadas o un libro en editoriales de reconocido prestigio; y c) haber participado como revisor o evaluador en revistas indexadas o de editoriales de reconocido prestigio que declaren un proceso de evaluación de forma y contenido por (pares académicos.)

I.F

